

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22084** *ELEVACIÓN MATARÓ, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 68/2010 a instancia de Antonio Iruela Moreno contra Elevación Mataró, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto el día de la fecha por el que declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 4.791,93 euros de principal, más sendas cantidades de 479,19 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 10 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047744-1